Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº 4864

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

C O M U N I C A C I O N

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la/s secretaría/s que corresponda y en el plazo de diez (10) días de aprobado el presente, proceda a informar respecto a lo siguiente:

1) Materia didáctico con que cuenta la Dirección de Tránsito, para llevar adelante el o los Programas de Seguridad Vial y Tránsito en las escuelas de la ciudad.
2) Soporte tecnológico destinado a tal fin. Descripción del material, estado, mantenimiento, frecuencia de uso, responsable de los mismos de existir.
3) Personas afectadas a tal fin. Frecuencia y duración de las mismas. Escuelas o Instituciones donde dichas charlas se han desarrollado en el presente año.
4) Planificación de actividades para la segunda parte del año lectivo. Previsión de incorporación de recursos humanos, tecnológicos, financieros o cualquier otro que se prevea para llevar adelante tal planificación.
5) Cualquier otro tópico que se relacione con el presente y la Dirección considere relevante a los efectos.

SALA DE SESIONES, 3 de julio de 2.008.-

Presidente: Dr. Jorge Antonio Henn

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando

Expte. Nº 31.537-C-08.-